PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁN DE REGIR EN LA CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN TECNICA DE 104 PROGRAMAS DE AGROCABILDO SEMANAL EN VERSIONES DE TELEVISIÓN Y RADIO.

OBJETO.- El objeto del contrato es la realización técnica (montaje y grabación) de 104 espacios informativos de avisos agrarios en versiones audio y vídeo, para su uso por el Cabildo Insular de Tenerife en sus actuaciones de difusión de tecnología agraria y asesoramiento de agricultores de la isla de Tenerife, a partir del contenido suministrado por el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural.

Cada espacio informativo tendrá una duración entre 3-6 minutos, coincidiendo la versión para radio con el audio de la versión realizada para la televisión. Los contenidos, a los que deberá ajustarse en todo momento el producto final, serán entregados por el Cabildo Insular de Tenerife a través del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural.

La realización técnica que se contrata incluirá la voz “off” de los textos facilitados.

Tanto en el caso de la televisión como de radio, el producto será distribuido a través de un servidor en la red.

El contratista tendrá que exportar cada espacio en formato MP4, en el caso de televisión, y MP3, en el caso de la radio.

La realización técnica se hará como máximo dentro 12 horas posteriores a la entrega de los contenidos al contratista.

Una vez realizado cada espacio éste deberá ser aprobado por el gestor del contrato designado por el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural.

El adjudicatario proporcionará el diseño de estos espacios, incluyendo las infografías necesarias (introducción, ráfagas, cierre, etc.), para su correcta ejecución, así como los soportes musicales. Todo ello deberá ser aprobado por el gestor del contrato.

Este diseño deberá contener, como mínimo, las siguientes secciones:

Introducción y cierre del boletín.

Avisos fitosanitarios en cultivos de viña, papa y frutales.

Recomendaciones de riego para platanera y eventualmente otros cultivos.

Agenda: incluye las actividades formativas agrarias.

Ayudas y Subvenciones: incluye las convocatorias de ayudas del sector agrario.

De su interés: incluye el anuncio de eventos de relevancia en el mundo rural de Tenerife, como Ferias, Encuentros, etc.

Publicaciones: incluye publicaciones escritas y videos.

El producto que se obtenga como resultado de la realización de estos espacios informativos, será propiedad del Cabildo Insular de Tenerife a todos efectos, que podrá utilizar sin restricción alguna para su difusión con cualquier finalidad en cualquier tipo de soporte o medio de comunicación, o uso por terceros.

Como supervisor y gestor del presente contrato actuará la Agente Coordinadora de Extensión Agraria Dña. Carmen Calzadilla Hernández. El Gestor podrá darle al adjudicatario las instrucciones que considere precisas dentro del marco definido por este contrato, y requerirle cuantas veces lo considere necesario en orden a una clara definición de todas las cuestiones que sobre él estime oportuno.

El Jefe del Servicio

Domingo J. Ríos Mesa